

RESOLUCIÓN No. 0004
18 de Enero 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2021, A TRAVÉS DE TRASLADOS

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 20 del acuerdo No.11 de noviembre 14 de 2017 aprobado según decreto 010-24-1798 de 2017 y autorización para realizar modificaciones presupuestales concedidas mediante Acuerdo No. 05 de julio 27 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo No. 08 del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, aprobó el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para la vigencia 2021.

Que mediante el acuerdo No. 08 del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo autorizó al Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, para que, mediante resoluciones debidamente motivadas, realice las modificaciones presupuestales, hasta por un 25% del presupuesto inicial de la vigencia 2021.

Que se requiere ejecutar gastos prioritarios por parte de la entidad para garantizar y fortalecer su normal funcionamiento y que una vez analizada la ejecución presupuestal, se evidencia que existen saldos suficientes en algunas apropiaciones que permiten efectuar traslados presupuestales dentro del grupo de los gastos de funcionamiento y de inversión por un valor total de setecientos ochenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil pesos (\$ 789.567.000.00).

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar a través de traslados, el presupuesto de gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal, en la suma de setecientos ochenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil pesos (\$ 789.567.000.00) como se detalla a continuación:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
210204005007 001	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE / RENTAS CEDIDAS	39,000,000	
210204009003 001	OTROS SEGUROS / RENTAS CEDIDAS		39,000,000
210204004003 001	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	25,000,000	
210204015002 001	SALUD OCUPACIONAL / RENTAS CEDIDAS		39,000,000
210204004005 001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS / RENTAS CEDIDAS	13,400,000.00	-
210204005001 001	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES / RENTAS CEDIDAS	-	12,950,000.00
210204005002 001	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES / RENTAS CEDIDAS	16,000,000.00	-
210204007002 001	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES / RENTAS CEDIDAS	-	3,300,000.00
210204010001 001	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES / RENTAS CEDIDAS	-	9,350,000.00
210204012001 001	GASTOS LEGALES / RENTAS CEDIDAS	-	2,539,568.00
210204005004 001	SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE / RENTAS CEDIDAS	9,420,000.00	-
210204006003 001	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE / RENTAS CEDIDAS	-	9,000,000.00
210204011001 001	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR / RENTAS CEDIDAS	-	3,530,432.00

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A 05
Tel: 57 (2) 344 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4516

CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: 57 (2) 620 6875

RESOLUCIÓN No. 0004
18 de Enero 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2021, A TRAVÉS DE TRASLADOS

210204010002 001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES / RENTAS CEDIDAS	1,850,000.00	
210204004002 001	PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	14,000,000.00	
23010501003 002	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS/ MINPROTECCION ETV		15,000,000.00
23010502005 002	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PÚBLICOS/ MINPROTECCION ETV	15,000,000.00	
23010501004	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD/ MINPROTECCION ETV		3,000,000.00
23010502006	EMPRESAS PÚBLICAS PROMOTORAS DE SALUD/ MINPROTECCION ETV	3,000,000.00	
2310010100701 007	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - TALENTO HUMANO / LIBRE DESTINACION	1,047,000	
2310010100801 007	ZOONOSIS - TALENTO HUMANO / LIBRE DESTINACION	1,025,000	
2310010100201 007	AGUA PARA CONSUMO HUMANO - TALENTO HUMANO/ LIBRE DESTINACION		3,350,000
2310010101101 007	Por el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional - Talento Humano / LIBRE DESTINACION	12,225,000	
2310010101201 007	ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO- Talento Humano/SGP		4,800,000
2310010100501 007	AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS TALENTO HUMANO / LIBRE DESTINACION		3,150,000
2310010100401 007	ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS - TALENTO HUMANO / LIBRE DESTINACION		2,997,000
2310010100201 005	AGUA PARA CONSUMO HUMANO - TALENTO HUMANO/ SGP	51,200,000.00	
2310010101201 005	ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO- Talento Humano/SGP	63,200,000.00	
2310010100401 005	ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS - TALENTO HUMANO / SGP	60,800,000.00	
2310010100701 005	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - TALENTO HUMANO / SGP	219,800,000.00	
2310010100801 005	ZOONOSIS - TALENTO HUMANO/ SGP	74,200,000.00	
2310010100501 005	AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS TALENTO HUMANO / SGP	124,400,000.00	
2310010101101 005	Por el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional - Talento Humano /SGP	45,000,000.00	
230204011 005	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE / S.G.P. CSF		308,852,491.00
2310010100202 005	AGUA PARA CONSUMO HUMANO - MATERIALES Y SUMINISTROS / S.G.P. CSF		45,591,533.00
2310010100203 005	AGUA PARA CONS HUMANO - COMPRA DE EQUIPO/ S.G.P. CSF		56,587,500.00
2310010100204 005	AGUA PARA CONS HUMANO - MANTENIMIENTO / S.G.P. CSF		19,553,070.00
2310010100702 005	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - MATERIALES Y SUMINISTROS / S.G.P. CSF		33,000,000.00

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: 57 (2) 620 6875

RESOLUCIÓN No. 0004
18 de Enero 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2021, A TRAVÉS DE TRASLADOS

23100102	005	CONTRATACION DE INSUMOS Y PRESTACION DE SERVICIOS / S.G.P.CSF		175,015,406.00
TOTAL			789,567,000.00	789,567,000.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, (Valle del Cauca) a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

DIEGO VICTORIA MEJÍA

Director General

Redactor y Transcriptor: Jacqueline Luna P., Profesional Universitario Gestión Financiera

Revisó: Fanny Loango Sinisterra., Subdirectora Administrativa (E)

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 214 8544

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: 57 (2) 620 6875